



Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial, a nueve pesetas el trimestre, pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETÍN de fecha 25 de junio de 1926.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de abril de 1859).

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.); S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 2 de enero de 1927)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

RESUMEN DE LA LABOR REALIZADA EN LA PROVINCIA DESDE EL 2 DE ABRIL DE 1925 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1926

LEONESES:

Al terminar el año, ha llegado el momento de dar cuenta a la provincia, aun cuando sea en breve resumen, de la labor realizada en ella en los años de 1925 y 26.

Cumpliendo el compromiso contraído en mi manifiesto de salutación al hacerme cargo de este gobierno el 2 de abril de 1925, y siguiendo los consejos y noble ejemplo del Vicepresidente del Gobierno, el ilustre general Martínez Anido, dediqué todos los momentos libres del despacho a ponerme en contacto con los pueblos, visitándolos y llevando a ellos las inspiraciones y sanas doctrinas del Salvador de la Patria, nuestro ilustre Presidente del Gobierno, el heroico general Primo de Rivera. Primero, acompañado por los delegados gubernativos, esos ilustres y abnegados militares a quienes tanto deben los pueblos, y más tarde, por personas relevantes de la provincia por sus virtudes y talento, que voluntariamente se sumaron a nuestra obra; llevamos recorrido 205 Ayuntamientos, dando

siempre mítines de ciudadanía y conferencias culturales a las que asistieron las Corporaciones, Juntas, Semateos, Clero, Maestros y grupos de niños de los pueblos limítrofes, poniéndonos, por lo tanto, en contacto con toda la provincia. Llegamos con nuestras predicaciones hasta los lugares más remotos y jamás visitados, y por los veces fuimos a la Sierra Cabrera a llevar alientos de esperanza a sus ocho mil habitantes, con los cuales convivimos once días.

Robustecido el principio de autoridad; desarrollado sus iniciativas las Corporaciones provincial y municipales y las Juntas administrativas, con verdadera autonomía y fuerte apoyo del Gobierno; desaparecidos los personalismos, base del caciquismo y de la atrofia de los pueblos; establecida la necesaria confianza entre el Gobierno y sus gobernados y en un ambiente de paz, de libertad y de justicia como jamás se había conocido, ha podido realizarse cuanto deseábamos, el resurgimiento y engrandecimiento de esta noble e hidalga provin-

cia, que tenía sus valores adormecidos y que ahora, siguiendo sus nobles tradiciones, se hace digna de sus antepasados, ocupando uno de los primeros puestos entre sus hermanas de España.

No ocurrió en los dos años la menor alteración del orden, y en 18 huelgas que hubo, no ocurrió el menor incidente y se solucionaron en breve tiempo porque el capital y el trabajo, amparados por la autoridad en la que depositaron su confianza, se inspiraron siempre en los más elevados principios de justicia.

Se saneó notablemente la administración y hoy gozan los pueblos y Ayuntamientos de todas sus ventajas. Como detalle diré que había un Ayuntamiento que desde el año de 1900 no tenía libros ni cuentas y hoy está al día; se liquidaron sus deudas y tiene 78.000 pesetas en Caja, con cuya base va a realizar un empréstito para ejecutar las obras de saneamiento, traída de aguas y alcantarillado.

Se tuvieron siempre en cuenta los intereses de los pueblos y no los de los hombres, y se atendió con preferencia a la sanidad, al fomento de la cultura y creación de riqueza.

Se atendió a la conservación de la más preciada joya de la provincia: la santa iglesia Catedral de León, para la que se consiguió el crédito mayor que de una sola vez había recibido.

Se consiguieron subvenciones para mejorar nuestros primeros centros de enseñanza; Instituto y Normales y que continúe la Escuela de Comercio que tantos beneficios reporta a la provincia.

Fueron subvencionados varios colegios para auxiliar a la enseñanza oficial.

Se le dió vida al Hospital de San Antonio Abad, librándole del pago de la contribución que le aplastaba.

Se concedieron créditos a varios templos parroquiales para su conservación y restauración.

Se subvencionó a la Comisión de Monumentos para conservación de los de la provincia.

Se concedieron subvenciones por 25.000 pesetas a tres pueblos para sus traídas de aguas, y se distribuyeron 26.690 pesetas a 27 Ayuntamientos, como premio por las obras realizadas en sus caminos rurales.

Se fomentó el desarrollo de la riqueza, atendiendo al mejoramiento de las comunicaciones, y en este año, el Estado construyó 60 kilómetros de carreteras; reparó 122 kilómetros, se conservaron 84 kilómetros y se hicieron las gestiones precisas para que se construyan en breve tiempo las demás carreteras proyectadas.

Se abrió al público una estación telegráfica en Mansilla de las Mulas, y se intensificaron las líneas telefónicas, pues León-Madrid y León-Galicia cuentan con cinco circuitos más y con dos León-Oviedo.

En el próximo año se abrirá al servicio el Centro Urbano de Villafranca del Bierzo y los interurbanos de Cacabelos, Pola de Gordón, Bembibre, Mansilla de las Mulas y Sahagún, y están en estudio los de Valencia de D. Juan y Villamañán.

Se hicieron las gestiones precisas para que sea una realidad la doble vía Palanquinos-León; la unión del ferrocarril de La Robla con los Secundarios de Castilla, pasando por Mansilla de las Mulas, y la construcción de un nuevo puente sobre el Bernesga que una la estación del ferrocarril con la capital.

También se gestionó la inclusión en los próximos presupuestos de la construcción en la capital de un cuartel de infantería.

La obra de los Ayuntamientos y Juntas administrativas se refleja con elocuencia en los siguientes hechos.

: : : SANIDAD : : :

Se hicieron 21 traídas de agua, se están haciendo 19 y están pendientes de terminar sus expedientes 17 más. 28 alcantarillados terminados, 7 en ejecución y 10 pendientes.

27 fuentes públicas, 9 en construcción y se arreglaron 67.

9 lavaderos y 6 en construcción.

88 pozos artesianos y 20 en construcción.

8 abrevaderos y 2 en construcción.

Se desecaron 7 lagunas y charcas.

Se hicieron obras para impedir el desbordamiento de tres ríos.

Se hizo una presa.

2 macejos nuevos; 2 en construcción y uno arreglado y ampliado.

2 Casas de Socorro.

2 Laboratorios municipales.

Una estufa de desinfección.

Una casa para alojamiento de pobres.

16 cementerios, 10 en construcción y 14 ampliados y mejorados.

Un depósito para cadáveres y dos en construcción.

: : : OTRAS OBRAS : : :

Se construyó una casa para Juzgado de instrucción y hay otra en proyecto y para Juzgado municipal se construyó una y se reparó otra.

Se construyeron 6 Casas Consistoriales, se están construyendo 4 y se ampliaron y repararon 21.

Se arreglaron 2 cárceles y 6 Casas cuartel de la Guardia civil.

Se abrieron 3 calles, en ejecución una y se arreglaron 67.

Se hicieron 5 pavimentaciones y están ejecutándose 22.

Se hicieron 22.700 metros cuadrados de aceras.

Se construyó un casino.

Se instalaron tres relojes públicos.

Se hicieron dos plazas y tres jardines y están en ejecución otros tres.

Se instalaron cuatro centrales eléctricas y se dotó de luz a 66 pueblos.

Se hicieron 14 caminos rurales, están haciéndose 15 y se arreglaron 169.

Se construyeron 36 puentes, están construyéndose y se repararon 10.

Se elevó un monumento a un berciano ilustre.

Se construyó una Casa de Correos y se reparó una de telégrafos.

Está en proyecto la construcción de una iglesia y se repararon tres.

Se está construyendo un mercado para ganados y un mercado de abastos.

Merecen especial mención: el Ayuntamiento de León que instaló su Casa de Socorro y su Laboratorio municipal, con un gasto de 220.000 pesetas. Tiene en construcción un mercado de abastos y otro para ganados, en proyecto un Cementerio, la apertura de una gran vía y la pavimentación, y para lo cual hizo un empréstito de 3.000.000 de pesetas.

Este Ayuntamiento donó también a sus empleados nueve solares de un valor de 70.000 pesetas para construcción de sus viviendas, y a un grupo de obreros les donó una superficie de 2.138 metros para construcción de casas baratas.

Los Ayuntamientos de Astorga y Ponferrada que han firmado empréstitos por un millón de pesetas aproximadamente cada uno para su saneamiento, abastecimientos de aguas, alcantarillados y pavimentación.

•••

La Diputación provincial, desde que se constituyó el 11 de abril de 1925, al igual que las corporaciones municipales y juntas, realizó una labor verdaderamente digna de loa.

FOMENTO DE RIQUEZA

Actualmente tiene en conservación 178 kilómetros de caminos, en construcción 289 kilómetros y con estudios completamente terminados 300 kilómetros. Tiene aprobado el plan de caminos vecinales que comprende más de 3.000 kilómetros y se propone realizarlo en corto plazo contando con la asistencia de los pueblos que con buenas vías de comunicación aumentarán notablemente su riqueza.

Al tener conocimiento del estado lamentable de las comunicaciones de los pueblos de Sierra Cabrera, como consecuencia de las visitas realizadas a ellos, ha dedicado preferente atención a este asunto, se han hecho los estudios necesarios y en el próximo año de 1927, se empezará la construcción de los caminos más indispensables para convertir las Hurdas leonesas, en un país culto y próspero como se merece.

Tiene en proyecto un plan de repoblación forestal y ha estimulado a los pueblos al fomento de esta riqueza.

En la última Exposición Nacional de ganadería, apoyó y ayudó a los ganaderos e industriales, mereciendo que la Asociación Nacional de Ganaderos le concediese el Gran Diploma de Honor.

Creó la Granja-Escuela Agro-pecuaria y durante el actual año se construyeron en ella los pabellones, y en el próximo, se ensayarán los principales sistemas de cultivo y se tendrán magníficos ejemplares de las principales razas de animales domésticos para mejoramiento de las razas leonesas.

Ha subvencionado al partido de Sahagún con el 50 por 100 del coste de su Juzgado de instrucción para que no fuese privado de él.

SANIDAD

En noviembre último realizó la subasta del edificio donde ha de instalarse el Instituto de Higiene y está organizando la Brigada Sanitaria que nada de esto existía.

Ha subvencionado a algunos Ayuntamientos para el alumbramiento de sus aguas potables.

Dotó al Hospicio de León de las siguientes mejoras: cuarto de aseo en el departamento de los menores de 12 años, con sus correspondientes lavabos e instalación de agua fría y caliente.

Instaló la calefacción en el taller de labores de las asiladas.

Reformó los tornos para recoger los niños expósitos, dotándolos de dormitorio para nodrizas y Hammana de la Caridad y habitaciones del torno y ante-torno.

Se pavimentaron por el sistema «Fama» dos galerías en el departamento de niñas y dos escuelas accesorias.

Se hizo por completo la Casa de Maternidad con amplios y bien ventilados dormitorios, salas de labores, de infecciosos y de operaciones, cuartos de baño y una

espaciosa galería cubierta de cristales para paseo y recreo de las parturientas pobres. Se instaló calefacción central para todas las dependencias. Se construyeron gabinetes para pensionistas, con cuarto de baño, agua, calefacción, oratorio, cocina y comedor y todo pavimentado con rico mosaico.

CULTURA

Hizo efectivas las legítimas y nunca atendidas aspiraciones de los Maestros y les paga el aumento gradual de sus sueldos.

Subvenciona a la Sociedad Económica de Amigos del País, a la Biblioteca provincial, a los Centros obreros, a la Escuela de Comercio y al Ayuntamiento de León para la instalación de las Escuelas Normales y un grupo escolar para hijos de obreros que se denominará «Primo de Rivera».

También subvenciona a las Colonias escolares y tiene igualmente subvencionada a una artista para completar su educación de canto.

Atiende con sumo cuidado a la educación de los asilados en los Hospicios de León y Astorga, y además de las escuelas muy bien dotadas y a cargo de reputados maestros, les dan enseñanzas varias: tipógrafos, sastres, zapateros, carpinteros y albañiles, en talleres montados en aquellos centros y la de agricultores en la Granja Agrícola.

También sostiene para los asilados una escuela de música, y es la banda de música del Hospicio la única civil que tiene la capital.

Los diputados han dado varias conferencias en las clases nocturnas del Hospicio y se han celebrado fiestas culturales, con distribución de libretas de ahorro y juguetes para estímulo y satisfacción de los niños, con asistencia de las autoridades.

Adquirió numerosos ejemplares de todas las obras que publicaron los leoneses y prestó su decidido y eficaz apoyo al Cursillo pedagógico regional, primero en su clase que se celebró en España, atendiéndolo y obsequiando a los congresistas y autoridades académicas que a él acudieron y editó por su cuenta los importantes trabajos que en él se realizaron, mereciendo ser felicitada y que se le hayan dado las gracias por el Ministerio de Instrucción pública.

BENEFIENCIA

Sostiene la Diputación, los Hospicios de León y Astorga con 528 asilados internos y una Casa Cuna en Ponferrada. Sostienen, además, 423 nodrizas, cuya subvención de 25 pesetas fué elevada a 50 para que los niños estuviesen bien atendidos y con ello se consiguió que la mortalidad infantil, verdaderamente espantosa antes, pues era del 80 por 100, se haya reducido notablemente, siendo hoy solamente del 25 por 100.

Sostiene, además, a los alienados pobres en el Manicomio de Conjo y no siendo suficiente el número de plazas de que puede disponer en él, estudia el establecer en la provincia una casa de salud.

También sostiene a los enfermos pobres pagando sus estancias en el Hospital de San Antonio Abad y tiene en estudio una proposición al Patronato para la adquisición de este hospital.

En el último semestre donó 1.500 pesetas para pensiones a la vejez y en los presupuestos de 1927 consiguió para el mismo fin 3.000 pesetas.

OTRAS MEJORAS

Reformó radicalmente la Imprenta provincial, construyendo dos magníficos pabellones en las mejores condiciones higiénicas para el trabajo, y adquirió máquinas modernas y abundante material tipográfico, que permitió convertir en diario el Boletín Oficial, y poder hacer en ella todos los trabajos necesarios a las oficinas provinciales.

SITUACION ECONOMICA

Fué el primer cuidado de la Diputación robustecer su situación económica que es la base del crédito y del bienestar de la provincia, y las siguientes cifras demuestran su gran acierto.

Están perfectamente atendidos todos los servicios provinciales y no debe nada a nadie.

Carece de deuda pública.

En el último arqueo de caja, la existencia en metálico era de 700.000 pesetas y tiene créditos a su favor por 500.000 pesetas.

Con esta espléndida situación económica y la prórroga de subvención de caminos vecinales concedida por el Estado, se propone ver si pueden conseguir hacer en un plazo de cinco años toda su red de caminos vecinales para que lo tengan todos los pueblos de la provincia y aumenten poderosamente el desarrollo de su riqueza, y como fomento de cultura, tiene el proyecto de establecer un concierto con los Ayuntamientos para dotar de locales escuelas propios a los pueblos que aún no los tengan.

REPOBLACION

FORESTAL

Grande ha sido la obra realizada en esta provincia, fomentando su riqueza forestal completamente agotada.

Los montes, a cargo de la Jefatura, han producido en los años de 1925 y 26 un total de 1.244.045 pesetas.

La Jefatura de Montes mantiene con gran cuidado sus viveros y de ellos han salido para satisfacer pedidos de los Ayuntamientos, de las Juntas y de particulares, en los dos años, 531.388 árboles varios. En el presente año, llevó a sus viveros la morera para poder fomentar en las regiones apropiadas de la provincia, la industria sericícola.

Esta Jefatura, repobló en los dos años 179 hectáreas, con 429.250 árboles y sembró 17 hectáreas; convirtió 245 hectáreas de monte bajo en monte alto y preparó para esta operación otras 294 hectáreas.

La Jefatura de Obras públicas cuida con esmero sus dos viveros, en donde tiene 80.000 árboles, y plantó en las carreteras del Estado en el año actual 8.045.

El Gobierno civil distribuyó a las escuelas en los dos años, 2.800 saquitos de piñón para fomentar entre los niños el amor al árbol y para crear cotos escolares de previsión.

En 1925 se celebraron en la provincia 362 fiestas del árbol, habiéndose plantado 398.000 árboles varios, y, además, se sembraron 322 pinares.

En 1926 se celebraron 820 fiestas y se plantaron 412.833 árboles, sembrándose, además, 1.011 pinares.

Fácil es ver el progreso de esta riqueza y de la cultura que supone el amor y respecto al árbol; hay un

umento de 1925 a 1926, de 458 fiestas del árbol, con plantación de 14.633 árboles más y siembra de 689 pinares más.

En total la provincia celebró en los dos años 1.192 fiestas, se plantaron 811.033 árboles y se sembraron 1.333 pinares, y sumados los árboles plantados por las Jefaturas de Montes y Obras públicas, hacen un total de 1.248.328 árboles plantados en la provincia en los dos años y 1.333 pinares sembrados, que suponen un aumento de riqueza considerable.

Especial mención merece la labor realizada por el Ayuntamiento y Alcalde de Vega de Espinareda que han creado una gran riqueza plantando en aquel municipio 20.000 árboles varios.

FOMENTO DE LA RIQUEZA DE LOS RIOS

La Jefatura de Montes atendió también a la repoblación pecícola y ha soltado en el año actual 8.000 alevines de trucha en el río Esla.

FOMENTO DE CULTURA

Y PREVISION

Cabele a los partidos de Riaño, La Vecilla y Murias de Parredes el honor de figurar a la enboza de los de España, por su menor porcentaje en analfabetismo, y ocupa hoy la provincia de León también el número uno entre las de España por su matrícula escolar.

Gran cuidado hemos dedicado a la enseñanza como base del engrandecimiento patrio, y el Magisterio nacional, verdaderamente redimido y consciente de sus deberes, nos ha prestado su eficaz ayuda con gran entusiasmo, que no encareceremos lo suficiente.

Las autoridades y corporaciones han prestado todo su apoyo a la labor cultural y las constantes visitas y conferencias en los pueblos, han dado como resultado que las gentes se interesen también en esta obra, y que las escuelas se vean hoy como lugares de esparcimiento y recreo de los niños y no como un castigo; en una palabra, que la escuela tiene hoy la cooperación del pueblo, la asistencia popular, que es la que da mayor fuerza.

El interés con que los pueblos ven hoy la enseñanza, queda perfectamente demostrado, consignando que, aún cuando es esta provincia la que tiene mayor número de escuelas en España, se ha solicitado la creación de 53 más y se han creado en estos dos años 37.

Los pueblos han construido 187 edificios escuelas, se están construyendo 106 y se han ampliado y mejorado 282. Hay en proyecto para el año entrante la construcción de 15 grupos escolares que se denominarán **Primo de Rivera** para perpetuar este nombre por tantos conceptos ilustre y que sirva de norma y guía a las generaciones venideras.

Se construyeron cinco casas-viviendas para maestros, se están construyendo 19 y se han reparado 43.

Se llevó a la escuela la previsión, primero por el ahorro individual, valiéndonos de premios a los niños más asiduos y más aseados, fomentando así el amor a la escuela y a la higiene y la virtud del ahorro que los niños llevan a sus hogares, creando y desarrollando riqueza, y en nuestras constantes predicaciones hemos procurado fomentar esta virtud, base del bienestar de los hogares y, por lo tanto, de la nación, sin que pueda convertirse en el vicio de la avaricia.

La obra realizada en este orden es de un valor incalculable y han sido verdaderamente sorprendentes los frutos que produjo esta siembra.

En 1924 figuraba la provincia de León en la memoria de la Caja Postal de Ahorros con el n.º 31 y 675 primeros imponentes. En 1925 se celebraron 32 fiestas de propaganda de ahorro además de la fiesta oficial del 31 de octubre, y se hicieron 4.073 primeros imponentes, pasando la provincia a ocupar el n.º 7, y en el año actual, se celebraron 344 fiestas de ahorro, siendo verdaderamente asombroso el desarrollo de esta virtud, pues se hicieron 24.715 primeros imponentes, cifra jamás alcanzada por ninguna provincia y pasa León a ocupar el número uno de las de España.

Como detalle haré constar que en una escuela de un pueblo pequeño y retirado en donde ni un niño había acudido nunca a la mutualidad, no sólo se fundó ésta y marcha muy bien, sino que se donó a los niños cartillas de ahorro individual y en un año, el que menos, tiene ya cuarenta pesetas y uno tiene cien.

El número de ulteriores imposiciones hechas en este año de 1926 han sido más de 7.000 y el total capital puesto en movimiento por los niños en el año actual en beneficio de los intereses de la provincia y de la nación ha sido de 391.177 pesetas, que seguramente hubiesen estado improductivas.

Además de la previsión por el ahorro individual, se fomentó también por el ahorro colectivo valiéndose de las mutualidades escolares. En 1925 no había en la provincia más que 39 mutualidades y en la actualidad hay 181 y están en tramitación 219 más. Se llevaron las mutualidades a los hospicios de León y Astorga, donando el Gobierno civil 3.700 pesetas como base de las mismas, para que esos niños desvalidos puedan ser felices en el mañana.

También se fomentó la previsión y la riqueza, llevando a las escuelas la creación de cotos escolares que se hicieron por medio de pinares que sembraron los niños bajo la dirección de sus maestros y que cuidan ellos mismos, y en el año entrante se buscarán los árboles más apropiados a cada lugar para crear nuevos cotos y, en el de 1926, podrán hacerse de moreras y llevar a las escuelas la enseñanza de la industria sericícola.

En este año se celebró en León por primera vez, con gran solemnidad, la fiesta de homenaje a la vejez, creando doce pensiones vitalicias a otros tantos ancianos, y la Excm.ª Diputación y la mayoría de las Corporaciones municipales han consignado en sus presupuestos cantidades con relación a sus capacidades para el fomento y desarrollo de estas virtudes.

También se celebraron fiestas en honor a la madre, al maestro, al niño, al libro y a la raza, y se dieron conferencias varias, y en todas las escuelas se explicaron las grandes hazañas realizadas por nuestros héroicos aviadores, que llevaron a América y a las islas Filipinas el abrazo de su madre España, y las virtudes de nuestro abnegado y heroico Ejército al dar cima a la campaña de Marruecos.

Se crearon bibliotecas escolares y roperillos para premiar a los niños pobres y asiduos a las escuelas.

: : BENEFICENCIA : :

Con relación a beneficencia, es esta provincia ya modelo, y así lo han confirmado los representantes de otras diputaciones y corporaciones que nos honraron con su visita, no causándose de elogiar nuestros Hospicios, la Casa-Beneficencia municipal, el dispensario de

la Cruz Roja y la organización de la Asociación Leonesa de Caridad y las cantinas escolares.

En estos dos últimos años se crearon, el dispensario de la Cruz Roja Leonesa, muy bien organizado y dotado, en donde prestan sus servicios excelentes médicos y está al cuidado de virtuosas y abnegadas damas; la Casa de Socorro de León y una Casa de Maternidad verdaderamente modelo, y se han subastado ya las obras para un Instituto de higiene. Además la Excm.ª Diputación hace gestiones para establecer en la provincia una casa de salud para poder atender debidamente a sus alienados.

La Asociación Leonesa de Caridad pudo aumentar el número de sus raciones gratuitas y lo mismo las cantinas escolares y las colonias escolares aumentaron el número de beneficios a los niños, y está en proyecto el establecer una casa propia dedicada a este fin.

El Gobierno civil ha procurado auxiliar a la beneficencia cuanto le ha sido posible, y además de la Junta oficial de protección a la infancia, y para dar mayor garantía de acierto en la distribución de los fondos de beneficencia, se nombró una junta formada por el Presidente y Vices de la Diputación, Alcalde y primer teniente de León y el Secretario y Tesorero de la Asociación Leonesa de Caridad, y actuando como secretario de la misma el Capitán de infantería D. Manuel Pellitero, y en los años de 1925 y 1926 se distribuyeron 59.316,40 pesetas, en la forma siguiente:

Represión de la trata blancas, socorro y traslado de menores, y socorro y traslado de pobres a otras provincias.....	9.246 50
A la Asociación Leonesa de Caridad.....	17.328 75
A Las Hermanitas de los Pobres.....	3.700
Para crear mutualidades en los Hospicios de León y Astorga.....	3.700
A la Casa de Beneficencia de León.....	3.200
A la Cruz Roja de ídem.....	3.100
Para ropillos escolares.....	2.250
Al ropillo de Santa Rita.....	1.000
" " de Mansilla de las Mudas.....	850
" " de Villafranca del Bierzo.....	150
" " de San Juan de Regla.....	200
Para bibliotecas escolares.....	750
" Mutualidades escolares a niños pobres de la provincia.....	2.560
" Premiar a niños pobres de la Sociedad «Amigos del País».....	700
A las Cantinas Escolares de León.....	3.500
" " de Astorga.....	450
Para las Colonias Escolares.....	3.000
A los Exploradores pobres de Benavides	200
A los damnificados en un gran siniestro de Murias de Paredes.....	500
A las damas catequistas.....	725
" " Siervas de Jesús de León.....	725
" " " María de Astorga.....	100
" " " San Vicente de Paul.....	250
Deposito para poder constituir el Tribunal para niños.....	1.636 16

Además de estas cantidades y del producto de suscripciones para estas obras de beneficencia, el Ayuntamiento de León gasta en un año de beneficencia 130.000 pesetas anuales y la Excm.ª Diputación atiende los servicios como antes se dijo.

Se asoció también la provincia con gran altruismo a las suscripciones; la del mutilado de Africa; «Aguinaldo del Soldado»; Cruz Roja española; homenaje a la haza-

ña del Pims Ultra; prisioneros libertados de Africa; damnificados de Cuba, etc.

Se auxilió también a los damnificados por siniestros en el Ayuntamiento de Albaros y en el de Murias de Paredes.

: : : SANIDAD : : :

Durante el año de 1926, se ha persistido en la campaña sanitaria emprendida el pasado año, dirigiéndose principalmente a prevenir las enfermedades infecto-contagiosas, combatir los focos endémicos y obligar a los Municipios que cumplan las atenciones sanitarias que el Estatuto y Reglamento de Sanidad municipal les exige.

Extractamos a continuación la campaña emprendida contra las enfermedades infecciosas que más morbilidad y mortalidad causaban en la provincia.

Campaña contra la viruela.—Se intensificó la propaganda a favor de la vacunación antivariólica, obligando a los adultos a ser revacunados y a los niños, se les exigió el certificado correspondiente para su ingreso en las Escuelas (circular del BOLETIN OFICIAL del 22 de marzo).

Consecuencia de esta circular, aun cuando no se llegó a la cifra que se esperaba, se despacharon por la Inspección provincial de Sanidad 2.750 vials de vacuna antivariólica, que suponen 13.750 inoculaciones preventivas que con la directamente suministrada por los Ayuntamientos, pasar de 20.000 vacunaciones contra 10.000 del pasado año.

Para honra de la provincia, es digno señalar, que no se presentó durante el año ni un solo caso de viruela.

Difteria.—Es otra de las enfermedades infecciosas de más arraigo endémico y epidémico en la provincia. Persisten aún varios focos endémicos que en el próximo año se combatirán por la moderna vacunación antidiftérica, sin embargo, debido a la prodigalidad con que el Ministerio de la Gobernación suministra hoy el suero antidiftérico, se ha conseguido disminuir la mortalidad de esta enfermedad como se comprueba con los siguientes datos comparativos:

MORTALIDAD DE DIFTERIA

AÑOS	En la provincia
1923	127
1924	115
1925	85
1926	34

Se suministraron 200 dosis de suero antidiftérico.

Fiebre tifoidea.—También se caracteriza el año 1926 por un descenso en la morbilidad y la mortalidad de esta enfermedad infecciosa según demuestran los siguientes datos comparativos desde 1923:

AÑOS	En la provincia
1923	87
1924	64
1925	64
1926	47

Hay que señalar que el año 1926, se ha distinguido por un recrudescimiento mundial de la morbilidad por fiebre tifoidea, y por consiguiente en la mortalidad, siendo la provincia de León una de las privilegiadas por no haber influido las circunstancias especiales del año transcurrido en el descenso iniciado en la mortalidad.

Rabin.—Se organizó una campaña enérgica contra esta epizootia, debido al número excesivo de animales atacados, publicándose en el BOLETIN OFICIAL en 19 de febrero una circular dirigida a los señores Alcaldes, Delegados gubernativos y Guardia civil, dando instrucciones concretas para evitar su propagación. Prueba de esta campaña es el número de denuncias tramitadas por la Inspección provincial de Sanidad que se eleva a 245.

Inspección de carnes.—Se ha exigido por medio de una circular publicada en el BOLETIN OFICIAL del 6 del pasado noviembre, a que los Ayuntamientos cumplan las disposiciones vigentes que regulan el sacrificio de las reses de cerda, prohibiéndose poner a la venta toda carne procedente de cerdos en los que no se haya practicado el reconocimiento por el triquinoscopio por personal competente.

Defunciones ocurridas en la capital y provincia en los años que se mencionan

AÑOS	Capital	Provincia
1923	750	9.078
1924	730	9.113
1925	714	8.796
1926	588	7.063

El excelente estado sanitario es debido, en primer término, a los abastecimientos de aguas y sistemas de alcantarillado hechos, y en general, a la mayor atención prestada a los importantísimos servicios sanitarios por todas las autoridades y al concurso del cuerpo médico.

Este año se organizó la liga antituberculosa patrocinada por S. M. la Reina (q. D. g.) que donó 1.000 pesetas al constituirse.

: : : CIUDADANIA : : :

La institución cívica de los somatenes se aumentó notablemente en estos dos años y en ellos se celebraron las primeras fiestas de bendición y entrega de banderas a los niños, habiéndose celebrado con gran solemnidad seis grandes fiestas con entrega de cinco banderas, un estandarte a los somatenes a caballo y 25 banderines, y se organizaron para el año próximo cuatro actos análogos.

También se distinguió notablemente la provincia por la solicitud y cariño con que obsequió a sus soldados a la ida y regreso de Africa y a cuantas expediciones de tropas pasaron por ella; lo mismo que se festejaron los grandes triunfos de nuestras armas en Africa, desembarco en Alhucemas y las hazañas de nuestros aviadores.

En el reciente plebiscito, León acudió con más de 150.000 firmas, que es el 65 por 100 de su población mayor de 18 años, a testimoniar al Gobierno su confianza y a rendir el debido homenaje al ilustre caudillo, general Primo de Rivera, a quien tanto debemos los españoles.

Terminaré este ya largo resumen, consignando que esta capital se encuentra ya libre de sus periódicas inundaciones y que en el año próximo se saneará la presa de San Isidro.

El potente resurgimiento de esta provincia es la natural consecuencia del espíritu de ciudadanía que se

ha despertado en ella y de la hidalguía y nobleza de sus habitantes.

Conforta el ánimo y cada vez se siente uno más orgulloso de ser español, al presenciar los hermosos espectáculos que presentan los pueblos; unidas las autoridades de todos los órdenes, confundidas las personas de todas las categorías, mezclados los niños con los ancianos, con la cooperación entusiasta de la mujer, llenas las calles y plazas de banderitas nacionales, y adornadas las gentes y las casas, para asistir a los actos de propaganda cultural y ciudadana, dando así calor y aliento a esta hermosa labor, y perfectamente compenetrados pueblo y autoridades, con confianza mutua, establecida la verdadera unión entre el Gobierno y sus gobernados, es como pueden los pueblos, como bien sucede a los de esta provincia de León, llegar a ocupar uno de los primeros lugares entre sus hermanos de España.

Cuando este año fuimos honrados con la visita del ilustre Presidente del Gobierno, el heroico y nunca bien ponderado General Primo de Rivera, pronto se dió cuenta con su vista de águila que, esta provincia hacía honor a sus antiguos laureles que reverdecía brillantemente y nos hizo el honor de dedicar especial mención

en un Consejo de Ministros, y durante cuarenta y ocho horas, fué la provincia de León el punto en donde se concentraron no sólo las miradas de toda España, sino las del mundo entero.

Y como nada hay que aumente la confianza como el convencimiento de nuestras propias fuerzas y no puede ser fuerte y grande el pueblo que no confía en sí mismo, es por lo que he querido dar a la provincia este ligero resumen para que conociéndose, continúe teniendo fe en sus grandes valores y llegue a ocupar el primer puesto para bien de nuestra amada Patria.

Con todo entusiasmo felicito a las autoridades de todos los órdenes, corporaciones provinciales y municipales, juntas administrativas, entidades, clero, somatenes, maestros y a todos en general, por la gran obra que habéis realizado y la leal cooperación que me habéis prestado.

Y para terminar, saturemos el alma con el grito de Viva España!

León, 31 de diciembre de 1926.

EL GOBERNADOR CIVIL.
JOSÉ DEL RÍO-JORGE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcaldía constitucional de El Burgo Ranero

Según me participa el vecino de Calzadilla, Salustiano Bravo Bueda, el día 17 de los corrientes, se desapareció de la cabaña del pueblo una potra treintena, de seis cuartas de alzada, próximamente, pelo negro, cola larga, crin de un germe próximamente, herrada de las manos; lleva cabezada de material.

El Burgo Raneros, 16 de diciembre de 1926.—El Alcalde, José Pastrana.

Se hallan expuestos al público y por término de quince días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el Padrón de cédulas formado para el año de 1927, con el objeto de oír y resolver cuantas reclamaciones justas se formulen.

El Burgo Raneros, 16 de diciembre de 1926.—El Alcalde, José Pastrana.

Alcaldía constitucional de Gordaliza del Pino

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal ordinario para el año de 1927, está de manifiesto al público en la Se-

cretaría por término de quince días, para oír reclamaciones.

Gordaliza del Pino, 15 de diciembre de 1926.—El Alcalde, Tarsicio Torbado.

El Pleno de la Corporación municipal en sesión de 15 de noviembre último, con arreglo al Estatuto municipal nombró vocales natos de las partes real y personal para la formación del repartimiento de utilidades en el año próximo de 1927, a los señores siguientes:

Parte real

Don Francisco Rodríguez Calzadilla, contribuyente por rústica.

Don Feliciano Pablos Alvarez, por urbana.

Don Eustaquio Chico Bartolomé, contribuyente por rústica, forastero.

Don José Celada Luna, por industrial.

Parte personal

Parroquia única

Don Amalio Martín Gutiérrez, Cura párroco.

Don Julio Alvarez Rodríguez, contribuyente por rústica.

Don Tomás García Pérez, por urbana.

Don Sebastián Fernández y Fernández, por industrial.

Lo que se anuncia al público por

término de siete días, a fin de oír reclamaciones.

Gordaliza del Pino, 15 de diciembre de 1926.—El Alcalde, Tarsicio Torbado.

Junta vecinal de Armellada

Formado el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1926-27 y encontrando las partidas o consignaciones en cuanto a gastos ajustados a la Ley y a los servicios a que están afectos y en cuanto a los ingresos a la potencialidad económica de esta localidad, se halla expuesto al público en los sitios de costumbre por espacio de ocho días, durante los cuales se oirán cuantas reclamaciones los vecinos estimen oportunas.

Dado en Armellada, a 23 de diciembre de 1926.—El Presidente, Lorenzo Fernández.—P. S. M.: El Secretario habilitado, Agustín Pérez.

Junta vecinal de Brimeda

En sesión celebrada por esta Junta vecinal el día 26 del actual, se acordó sacar a subasta la contrata de un pozo artosiano en término de este pueblo.

El acto de la subasta se verificará el día 16 de enero a las dos de la tarde, en la casa del pueblo.

Brimeda, 27 de diciembre de 1926.—El Presidente, Pablo Casas.

Junta vecinal de Murias de Rechivaldo

Por el presente anuncio se hace saber que el monte denominado «Carrascal» de este pueblo de Murias de Rechivaldo, se halla acotado de caza por acuerdo de esta Junta administrativa y nadie sin consentimiento escrito de la misma, podrá entrar a cazar en él.

Murias de Rechivaldo, 21 de diciembre de 1926. El Presidente, Francisco Fonfria Morán.

Por acuerdo de esta Junta vecinal se hace constar que transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, se sacará a pública subasta una porción de terrenos de

la propiedad de este pueblo, denominados «La Raguera», y cuya extensión se determina en el pliego que se halla de manifiesto en la casa del concejo y en el cual se señala el tipo de tasación y demás condiciones de la licitación.

Tal enajenación tiene por fin la obtención de recursos con que construir una escuela unitaria para ambos sexos.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que dentro del expresado término se formulen las reclamaciones que estimen pertinentes.

Murias de Rechivaldo, a 21 de diciembre de 1926.—El Presidente, Francisco Fonfria Morán.

Junta vecinal de Matallana de Valmadrigal

Al objeto de oír reclamaciones, se halla de manifiesto al público por término de quince días, en esta presidencia, el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de esta Junta vecinal para el próximo año de 1927; pues finado dicho plazo, no se atenderá ninguna.

Matallana de Valmadrigal 22 de diciembre de 1926.—El Presidente, Martín Valbuena.

LEÓN

Imp. de la Diputación Provincial
1927

INSTALADORA ELÉCTRICA
"LA ECONÓMICA"
— DE —
S. SALGADO

Para Instalaciones y Reparaciones eléctricas-Colocación de timbres, Teléfonos, Planchas y Estufas eléctricas.

SEGUNDO SALGADO

PRONTITUD Y ESMERO

ENCARGOS Y AVISOS:

Varillas, 1.—León



El más antiguo de la Capital por la fecha de su fundación, pero el más moderno por lo perfecto de sus instalaciones.

CAFÉ EXPRESS

LECHE DE SU GRANJA

TERRAZA Y BILLARES

Siempre la más alta calidad
en todos los artículos.

Farmacia BARTHE

124 AÑOS DE EXISTENCIA 124

Con dos farmacéuticos al frente de ella, es la única que en León y su provincia posee el legítimo «APARATO ELECTRO-PRODUCTOR DE HIPOCABEL», Arnalot. Gran surtido en DROGUERIA. Últimas novedades en Perfumería. Artículos para Cirugía.

Algunas especialidades de esta casa, de éxito verdad: Pectoralina BARTHE (tos, catarrros). Sellos BARTHE (antineurálgicos). Pastillas antielmínticas BARTHE (contra las lombrices). Papeles antiestrálgicos BARTHE (tesoro del estómago). Medicamentos puros E. Merck Bayer, etc.

AUTOCLAVES PARA ESTERILIZACIONES

VENDO

arriendo o admito socios para explotación de un muy importante COTO MINERO de «Ferro-::: manganeso» :::

A 4 km. del F. C. del Norte
Para tratar, San Francisco, 12, 2.
LEÓN